

[www.propertyfinderinspain.com](http://www.propertyfinderinspain.com) / [yosun@propertyfinderinspain.com](mailto:yosun@propertyfinderinspain.com)

## PROPERTY FINDER IN SPAIN MARBELLA

- Información Para Constituir Una Empresa Española -

- Nombre de la compañía
- Capital social
- Detalles de los fundadores/accionistas, incluida la copia del pasaporte, el número de NIE y el estado civil
- Administradores de la Compañía
- Objeto social o Actividad
- Domicilio de la empresa, a efectos de actividad e impuestos
- Fecha de Inicio de Actividad
- Solicitud del Número CIF

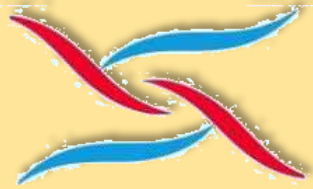
---

### El Proceso

#### 1) Certificado de nombre

Solicitud del nombre de la empresa. Los accionistas/fundadores darían tres opciones para el nombre. La solicitud se presentará en el Registro Mercantil Central de Madrid. El Registro Central nos enviará un certificado para incorporar la empresa. El certificado tendrá una vigencia de dos meses a partir de la fecha de su emisión.

2) Los accionistas, fundadores y administradores deben solicitar NIE Número si aún no tienen uno.



### 3) Constitución de la sociedad ante Notario público.

Una vez recibido el certificado con el nombre de la sociedad se levantará el acta de la escritura de constitución de acuerdo al pacto de accionistas. Las actas estándar serán propuestas por nuestra firma de acuerdo a la actividad de la empresa. La Escritura de Constitución será firmada por todos los accionistas y administradores ante Notario público.

### 4) Número CIF

Se solicitará un número fiscal, equivalente a un Número de IVA, ante la Oficina de Impuestos Local. Se entregará un CIF provisional para que la empresa pueda iniciar sus operaciones y actividades.

### 5) Registro para actividad comercial o profesional

La empresa se registrará a efectos comerciales y fiscales en la Oficina de Impuestos Local.

### 6) Registro Mercantil de Málaga

La Escritura de Constitución se inscribirá en el Registro Mercantil de Málaga. El Registro abrirá una hoja específica en un libro para esta empresa. Todos los detalles serán publicados. Las cuentas anuales y cualquier cambio en la Administración o cuestiones específicas se inscribirán en el mismo Registro Mercantil para los registros públicos.

Solicitud de nombre: XXXX

Gastos de Notaría y Registro: 700 Euros aproximadamente

Impuesto de Incorporación: Exento

Honorarios Legales de Constitución: 1.500 - 2.000 Euro aproximadamente